

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: Filiación Extramatrimonial

Radicado. 2020-00482

Se procede por el despacho a fijar fecha para la práctica de la prueba de ADN a realizar a la señora YESSICA PAOLA GUZMAN HERAZO, al niño KEINER MANUEL GUZMAN HERAZO, para el día MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), en el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, la cual ha de analizarse con la mancha de sangre en formato FTA del extinto FADYS MANUEL CASTILLO LOPEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía Nro. 11063168, que se encuentra en el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses Seccional Córdoba – Noroccidente. Ofíciase en tal sentido y expídase el formato FUS.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71d5c7916e588ee01e8c0dcb2a3b5f3c93faa4959eb9c2d6c14a679c82c3c1ea**

Documento generado en 28/03/2022 09:08:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>